

HACIA UN PAISAJISMO COLECTIVO Y UN URBANISMO COMUNITARIO Revolución urbana en la zona oeste de Rio de Janeiro

TOWARDS A COLLECTIVE LANDSCAPE AND COMMUNITY URBAN PLANNING

Urban revolution in the western area of Rio de Janeiro

A. **Valentín Arechaga**

*PROURB, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil.
valentinarechaga@gmail.com*

RESUMEN

El siguiente artículo buscará, mediante una lectura de políticas públicas y de un mapeamiento de ejemplos de la organización popular, comprender y cuestionar el lugar de la *favela* en la realidad urbana en Rio de Janeiro. Se pretende discutir la construcción de proyectos paisajísticos a partir del estudio de tales políticas y planes, su relación con el ambiente, la ciudad y el paisaje. Para esto se estudian los *Planos Populares* como una alternativa en la actualidad de Rio de Janeiro ya que son casos paradigmáticos de resistencia y de lucha de comunidades en contra de un proyecto de urbanización segregadora y violenta, que presentan, en cambio, un urbanismo comunitario y democrático que se funde en la concepción del derecho al paisaje. De esta manera el trabajo pretende colaborar con la posibilidad de pensar un urbanismo que tiene como objetivo transformar las ciudades en paisajes más democráticos, resilientes y menos segregadores.

Palabras clave: favela, plan popular, urbanismo comunitário, Rio de Janeiro.

Línea de investigación: Dinámica Urbana.

Tema: Asentamientos precarios.

ABSTRACT

This article aims to comprehend and question the place of the favela in Rio de Janeiro's urban reality, through the reading of public policy and popular organization. Its goal is to discuss the construction of landscape projects from the study of these policies and popular plans, their relation with the environment, the city and landscape. Pursuing such discussion, *Planos Populares* are studied as an alternative in Rio de Janeiro's present, as they are paradigmatic cases of community/communal resistance and fight against the current project of segregating and violent urbanism. They propose, instead, a communal and democratic urbanism that fuses together with the right to landscape conception. In this way, the work aims to collaborate with the possibility of an urbanism with the objective of transforming cities in more democratic, resilient and less segregated landscapes.

Keywords: favela, popular plan, community plan, Rio de Janeiro.

Research line: Urban Dynamics.

Topic: Precarious settlements.

Introducción

El objetivo de este artículo es discutir la lucha y la resistencia de la *favela* en la ciudad metropolitana especialmente en el contexto de Rio de Janeiro. Para esto, se mapean políticas públicas y sobre todo planes, iniciativas y organizaciones populares en asentamientos *informales* para comprender cómo la articulación entre ambos puede colaborar para un mayor entendimiento sobre nuestras culturas, ciudades y realidades. Los asentamientos populares son formas de articulación de la sociedad en la configuración urbana y plantean cuestiones comunes a países de América Latina: cómo articular efectivamente tales territorios al restante de la ciudad? Cómo organizar el crecimiento demográfico con desarrollo social y sin políticas violentas? Y cómo podemos pensar estas mismas cuestiones junto con la participación de sus habitantes minimizando los impactos sociales y ambientales? Determinadas soluciones que se plantean a lo largo del continente pueden servir como inspiración y referente para otros lugares? Pero la pregunta que más nos interesa en esta investigación es: podemos proponer el plano popular como un derecho al paisaje en la ciudad y adoptar esta metodología en otras *favelas*, en otras ciudades?

Sin intención de responder directamente a todas estas cuestiones, la idea es traer a la luz ejemplos paradigmáticos de organizaciones populares que actuaron y actúan en barrios populares de las ciudades contemporáneas, aquí especialmente en Rio de Janeiro, cuyos objetivos coinciden en proponer paisajes más representativos, resilientes y democráticos, reconociendo las tradiciones culturales propias y conocimientos populares como fundamentales para la elaboración de estos proyectos. Estos planes conforman una respuesta de la sociedad a la urbanización de diferentes épocas y buscan retornar los derechos ciudadanos en lugares donde los mismos fueron excluidos, respetando y protegiendo tanto a sus habitantes como el medio ambiente.

En los últimos años en Brasil experimentamos manifestaciones de lucha, resistencia y organización de agrupaciones de vecinos y sectores vulnerabilizados que se oponen a las políticas públicas de fragmentación, desintegración y agotamiento del medio ambiente para proponer una alternativa urbana y paisajística más resiliente. Aquí se discutirá el Plano Popular Vila Autódromo (2011) y el Plano Popular das Vargens (2017), ambos en la zona oeste de Rio de Janeiro. Éstos son además una respuesta a los avances de un modelo de urbanismo privatizado, que no da respuesta a cuestiones emergenciales, ambientales o sociales, es elitista, y altamente contaminante. Los dos planos se encuentran en la delimitación del llamado PEU das Vargens, que incluye también el Parque Olímpico, es decir la zona de Rio de Janeiro en la que más se invierte en los últimos años en cuestiones de infraestructura urbana y mercado inmobiliario y hotelero y es una de las regiones que más se transforma, a partir de una densificación de la construcción.

La propuesta del plano popular no sólo se presenta como una alternativa de subsistencia urbana sino que puede ser entendida también como propuesta de autonomía económica y de mejor calidad de vida para sus habitantes mediante la preservación de cursos de agua, tierras y actividades sociales. Se oponen a la expansión urbana sobre la presencia humana y natural y representan algo más que propuestas urbanísticas: son también una respuesta social y ambiental. Esto repercute a nivel metropolitano y no sólo en el territorio en cuestión ya que los beneficios del respeto y cuidado por este territorio serán usufruidos por los habitantes de la ciudad. El artículo se organiza a partir de las propuestas y la estructura de estos *planos*.

Considerando los planes populares como un paradigma alternativo de urbanismo se propone reconocer las comunidades y sus habitantes como agentes políticos y sujetos de conocimientos fundamentales en la conformación del paisaje. Se considera que siguiendo y estudiando esta directriz podemos reunir referentes que nos auxilian a proponer una metodología para una planificación urbana orientada por el concepto de paisajismo resiliente, que propone una integración de la ciudad con el ambiente respetando y manteniendo los procesos naturales. Es decir, por un paisajismo que busca la autonomía y la sustentabilidad de la región y de sus vecinos en sus articulaciones complejas con el territorio urbano como un todo, en armonía con la estructura interna de la ciudad (Spirn, 2014).

1. Plano de paisajismo popular y de derecho al paisaje

La elaboración de proyectos de recuperación del paisaje por parte de la población como respuesta a programas de la administración pública es capaz de introducir el derecho al paisaje en sectores históricamente segregados de la ciudad como forma de integración de los tejidos. Esto es garantizar el acceso a los beneficios del desarrollo urbano, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos.¹ Esto permite un mayor grado de articulación entre las diversas regiones, sus habitantes y sus culturas en el paisaje urbano, además de una mayor conciencia ciudadana sobre sus derechos sociales y responsabilidad socioambiental. Consideramos estas organizaciones populares como respuesta a procesos heterogéneos de urbanización y al mismo tiempo como estructurantes de programas y políticas públicas que actúan en el territorio.

En la ciudad de Rio de Janeiro, en los últimos años, ocurren diversos casos de organización y movilización popular a diferentes escalas, con el fin de integrar territorios más vulnerabilizados a la ciudad, impidiendo el avance del mercado inmobiliario y poniendo en evidencia la lucha por los derechos ciudadanos de sus habitantes.

El primero de ellos fue denominado *Plano Popular da Vila Autódromo (2011)*. Este es el resultado de la organización de los vecinos de Vila Autódromo para detener las demoliciones y desalojos realizados por la municipalidad para los Juegos Olímpicos de 2016 que desde tiempo antes, la comunidad venía siendo intimidada por el poder público. La comunidad contó con el apoyo y asesoramiento de centros especializados de universidades federales (IPPUR/UFRJ y UFF) para la elaboración de este plan, a lo que se fueron sumando otras entidades y colaboradores (Plano Popular Vila Autódromo, 2011). De este modo se reúnen organizaciones civiles y académicas de diferentes ámbitos para actuar en conjunto en la construcción de un proyecto urbano paisajístico eficiente que posteriormente fue premiado nacional e internacionalmente.² Es decir una comunidad, una *favela*, comienza a organizar su lucha defendiendo sus derechos que fueron legalmente otorgados, conquistados y luego arrancados. Éstos, son derechos a la vivienda y a la tierra, por ejemplo, que fueron dados en la década de 1990 en varias oportunidades: en 1994 más de cien familias reciben la titulación por parte del gobierno del Estado y en 1998 parte de la comunidad recibe concesiones de uso por 99 años por parte de la entonces *Secretaria de Habitação e Assuntos Fundiários* (Plano Popular Vila Autódromo, 2011)

La comunidad fue desafiada por el entonces jefe de gobierno de la ciudad que imponía que si ellos conseguían realizar (producir) un proyecto urbano capaz de orientar la ocupación y el uso del suelo, ellos podrían quedarse

¹ Sobre el derecho al paisaje, ver *Direito à paisagem é direito à cidade*. Entrevista otorgada en el Consejo de arquitectura y urbanismo de Rio de Janeiro el 29 de agosto de 2017, <https://www.caurj.gov.br/entrevista-cristovao-duarte/>, consultado el 11 de marzo de 2019.

² *Medalha Jorge Careli de Direitos Humanos*, del Sindicato de Trabalhadores da Fiocruz y Premio *Urban Age Award*, organizado por Deutsche Bank y London School of Economics en 2013.

y el estado respaldaría esta iniciativa mediante la construcción de infraestructura adecuada,³ pero nada de esto ocurrió, lo que podemos interpretar no solamente como un abandono del poder público sino además la falta de compromiso con lo propuesto por los gobiernos por las promesas incumplidas.

El *Plano popular das vargens* del año 2017 también es una articulación entre la organización popular y la academia (*Núcleo Experimental de Planejamento Conflitual* (NEPLAC) do ETERN/IPPUR/UFRJ) y aparece como respuesta a las políticas de urbanización del estado (los llamados PEUs das Vargens y las OUCs que discutiremos más adelante). Dichas políticas no representa a sus habitantes, atropella la voluntad popular, las demandas de la población y descaracteriza a la región. Pensamos que uno de los principales problemas que tiene el PEU es la inclusión de barrios como Recreio, Barra da Tijuca y el propio Parque Olímpico en el mismo, ya que se pretende avanzar del mismo modo que en estos sectores en todo el territorio abarcado por el PEU, que incluye áreas con características muy distintas. En la práctica esta estrategia busca consolidar una propuesta de adensamiento y especulación financiera.

En este sentido, podemos comprender la reivindicación que aparece en el plano popular de Vila Autódromo. Aquí se defiende la permanencia de sus habitantes al cuestionar las verdaderas razones que muchas veces sustentan las propuestas de urbanización y atentan en contra de la vida de familias ignorando sus derechos fundamentales:

Não somos uma ameaça ao meio-ambiente, nem à paisagem nem à segurança de ninguém. Somos uma ameaça apenas a quem não reconhece a função social da propriedade e a função social da cidade. Ameaçamos quem quer violar nosso direito constitucional à moradia. Somos uma ameaça apenas para os que querem especular com a terra urbana e para os políticos que servem a seus interesses. (Plano popular Vila Autódromo, 2011)

De la misma manera, entre las directrices del *Plano popular das Vargens* podemos leer que sus ejes principales son: el derecho inalienable a la moradia y al plantio; derecho a la ciudad, sobre todo, con respecto a la infraestructura y movilidad, derecho al agua y a la agroecología y derecho a participar de la decisión de su propio destino (Plano Popular das Vargens, 2017).

El reconocimiento que este último plano hace de las *favelas* como parte y realidad del territorio es un elemento clave de articulación en el paisaje ya que se destacan las virtudes y potencialidades de espacios que son generalmente descalificados y segregados, fomentando la participación en la construcción de paisajismo y del derecho al paisaje. Además el plano también propone a la agroecología como proceso de educación e integración ambiental que se caracteriza no solamente como una forma de crear un paisaje resiliente sino también como generador de ingresos para las comunidades y avance en la lucha por segurança alimentar. En las palabras del *plano*: "Identificar e disseminar experiências agroecológicas em favelas, fortalecer práticas existentes e disseminar formas de produção em espaços físicos restritos." (Plano Popular das Vargens, 2017) El *plano* incluye los barrios Vargem Grande, Vargem Pequena, Camorim y Recreio, siendo éste último una continuación de un modelo urbano capitalista y mercantil (de Barra de Tijuca) que nada tiene que ver con las necesidades de la región *das Vargens* y representa más una dificultad para la elaboración del plano ya que de

³ Estas narrativas pueden ser vistas en videos producidos por la comunidade da Vila Autódromo, ver: Vila Autódromo: Medalha de ouro em resistência <https://www.youtube.com/watch?v=-oiX5eM1kk8>; Vila Autódromo 2016 - Gentrificação <https://www.youtube.com/watch?v=RXEChs36LE0>

aquí se tomará el modelo de *Operação Urbanas Consorciada* (OUC) para aplicación en toda la región, que, como dijimos, veremos más adelante.

Interesan para la investigación algunos conceptos del plano popular que son determinantes y novedosos en la elaboración de proyectos urbanos:

- 1) el propio documento material en sí, o su resultado como bibliografía para el estudio del urbanismo;
- 2) el proceso de planificación (*Processo de planejamento*) las iniciativas, encuentros y reuniones de los movimientos y organizaciones populares en el tiempo, articulado con el trabajo en conjunto con distintas universidades, como una metodología para pensar un urbanismo más representativo y democrático;
- 3) el proyecto paisajístico que se propone como alternativa paisajística y articulación urbana;
- 4) el fortalecimiento de movimientos sociales de la región como forma de reivindicar los derechos fundamentales de los habitantes;
- 5) el lugar que ocupa la favela en estos proyectos en la medida que no es pensada como un espacio que debe ser desintegrado sino que integrado y reconocido en todo el proceso así como en el futuro de la ciudad.

Podemos considerar al Plano Popular como una construcción colectiva y acumulativa en el tiempo, ya que cada Plano Popular hace su aporte a esta literatura urbana desde su propia experiencia, conformando un mosaico de saberes y paisajes para un Plano Popular general, es decir, para más allá de las fronteras donde fue creado. En una entrevista del año 2019, Sandra Teixeira, moradora y Liderança comunitaria de la Vila Autódromo expone esta experiencia de confección de planos populares:

Agora, a Vila Autódromo tem o Plano Popular, e, a partir dessa luta, outras comunidades estão construindo os seus próprios planos populares e se tornando uma referência dentro dessa rede de apoio e de conhecimento. A rede é muito ampla, ela age tanto como um apoio para a luta e para as ações, quanto como para ampliação de conhecimento, munindo a gente de entendimento, de conhecimento. A resistência fornece uma formação para as pessoas que faculdade nenhuma oferece (Teixeira Apud Ferreira et al, 2019).

Podemos ver que la idea de estos planos, entonces, es que los saberes y los conocimientos puedan incorporarse y funcionar en otras regiones también. De este modo estudiar tales planes es fundamental para poder colaborar en la construcción de proyectos urbanos y paisajísticos de integración y articulación eficientes, productivos y sustentables, que actúan junto con entes públicos y privados en la construcción de un paisaje representativo para la población.

2. La legislación urbanística y el paisaje removido

Los planes populares contestan a algunas de las políticas públicas más importantes de los últimos años, y particularmente a sus instrumentos de implementación y regularización urbanística que se superponen en el territorio de una forma desencontrada. El *Plano Diretor* de Rio de Janeiro (1992-2011) es un instrumento legal que sostiene el desarrollo urbano sustentable y la integración del tejido informal en la ciudad. Tal Plano considera al paisaje urbano en su totalidad, la relación entre naturaleza y cultura y reconoce los tejidos informales como parte inseparable de la ciudad. En el Plano Popular das Vargens particularmente se explica que en el *Plano Diretor* se desestimula el parcelamiento de áreas de granjas en los barrios de Vargem Grande y Vargem Pequena y se promueve la preservación ambiental de lagunas, canales, macizos y morros de la región (Plano Popular das Vargens, 2017). Es decir, se colaboraría con el concepto de paisajismo resiliente, proponiendo un estímulo a la preservación del ambiente natural y sus actividades humanas. En el Plano

Popular das Vargens se cuestiona la efectiva realización de la participación ciudadana que se propone para los *Planos de Estruturação Urbana* (PEU) en cuestión, que son los instrumentos que establecen las directrices para el desarrollo local.

Segundo o Plano Diretor, o PEU tem que ser elaborado com participação popular e todas as informações sobre o processo de planejamento devem estar disponíveis a todos. Mas não foi isso aconteceu no caso do PEU das Vargens, onde a discussão foi insuficiente e o projeto de lei não sofreu transformações que atendessem os pleitos dos moradores. (Plano Popular das Vargens, 2017)

El Estatuto de la Ciudad (2001) establece, a nivel federal, el derecho a ciudades sustentables mediante la gestión democrática de políticas públicas con participación popular. Ambas políticas proponen una mirada más profunda sobre el concepto de paisaje urbano y sobre la presencia e integración de *favelas*. En el estatuto se destaca la propuesta de gestión democrática mediante la participación popular de asociaciones representativas en el desarrollo de programas y proyectos (BRASIL, 2001).

La *Operação Urbana Consorciada* (OUC) por su vez se trata de una actuación delimitada en la región urbana como forma de implementación de normas y permisos para la construcción principalmente y deben ser coordinadas por el poder público, y su elaboración precisa contar con la participación de vecinos, inversores y usuarios moradores, con el fin de promover mejoras sociales y ambientales. (Plano Popular das Vargens, 2017). Según el Colectivo USINA, consultora técnica que trabaja junto con movimientos sociales sin tierra, estas OUC funcionan para el mercado inmobiliario ya que promueve la valoración de la tierra y la flexibilización de patrones de verticalidad (Hirao, et al, 2014). Es decir, las OUC incentivan, entre otras cosas, un adensamiento de infraestructura y población en sectores de la ciudad que no estaban ocupados fuertemente. En este sentido, la OUC van en contra de lo establecido por el Estatuto de la Ciudad. Así el Plano Popular das Vargens muestra tales contradicciones en las directrices del Estatuto cuando afirma que:

O Estatuto é contraditório: enquanto define entre suas diretrizes que a política urbana deve promover a redução das desigualdades sociais e a promoção do acesso à moradia, ele define que, no caso das OUCs, a cobrança da outorga onerosa do direito de construir deve ser aplicada na própria área, o que inviabiliza a possibilidade de redistribuição da contrapartida para áreas ou populações mais carentes e promove a valorização fundiária da área da OUC o que, como mostra a experiência de São Paulo – município com maior histórico de aplicação do instrumento – termina por promover a remoção ou a expulsão via mercado dos moradores antigos de baixa renda. (Plano Popular das Vargens, 2017)

De hecho, en general, los planes populares surgen, en un principio, como resistencia a políticas públicas de desalojos que se llevan a cabo de dos formas básicamente: 1) una violenta y de un día para el otro, realizada con la toma del territorio por la fuerza policial y/o jurídica y 2) la otra indirectamente, como resultado de un proceso más lento de transformación de la región, que termina por inviabilizar las condiciones de vida de los habitantes que se ven obligados a abandonar su tierra. En el caso del Plano Popular das Vargens, tenemos en el límite establecido por el PEU al menos cinco *favelas* que fueron removidas en diferentes etapas para los juegos olímpicos: Vila Recreio I, Vila Recreio II, Vila Harmonia, Restinga, todas localizadas en la Avenida das Américas, removidas a causa de un proyecto de ampliación del sistema de transporte BRT, que nunca fue llevado a cabo, y finalmente la Vila Autódromo, próxima al Parque Olímpico. Todas estas comunidades se localizan en los barrios más “nobles” de la delimitación del PEU, que son Barra da Tijuca, Recreio y Parque Olímpico y pensamos que la elección de estas comunidades responde a la continuación de un proyecto histórico de segregación violenta y discriminación que resulta en la expulsión de las personas más pobres hacia la periferia. Vale aclarar también que una de las características de los PEUs es que las áreas delimitadas

deberían poseer características próximas (Cardeman, 2014), algo que claramente no sucede en la región en cuestión.

La permanencia y resistencia de vecinos de la Vila Autódromo representa una victoria en la medida de que ellos son actualmente el ejemplo y la principal referencia de nuevos movimientos sociales en la región urbana y en el país. Aunque solamente un pequeño grupo haya logrado seguir en el territorio (quedaron 21 familias de las más de 600 que antes vivían), ellos representan la lucha de las 80.000 personas removidas por motivo de los grandes eventos deportivos en Rio de Janeiro desde la década de 2000. Además representan a todos los removidos, desalojados y expulsados de su tierra en todo el mundo, a causa de medidas que comienzan a ser aplicadas desde los juegos olímpicos de 1936, en Berlín, en la época del nazismo (Davis, 2006) hasta los juegos que todavía vendrán y tristemente recaerán en las mismas políticas violentas de expulsión. En la actualidad, estamos atravesando una segunda era de remociones con las llamadas Reformas Eduardo Paes (Magalhães, 2019) que no se limitan a una gestión sino que representan un modelo de amenaza actual y futura. Tal política de remociones tuvo su momento más dramático en las obras para los juegos olímpicos aunque todavía sucede actualmente, se manifiesta y continúa poniendo en riesgo a la población vulnerabilizada. Este es un caso de política de miedo y ocurre en diferentes territorios y de diferentes formas.

Actualmente las remociones ocurren en la misma región (aunque fuera de los límites del PEU) y siguen ocurriendo hace muchos años, por ejemplo, en la comunidad de *Canal do Anil*. Que en septiembre de 2019 sufrió las últimas remociones violentas (las anteriores habían ocurrido en 2007) que destruyeron y desalojaron más de 50 domicilios (Rioonwatch, 2019). El Plano Popular das Vargens deja en claro esta preocupación y se manifiesta en contra de los desalojos violentos anteponiendo la vida e historia de las familias ante cualquier avance de este tipo de urbanismo.

Não à Remoção. Todas as comunidades devem ter seu direito de permanecer em seu local garantido, e nenhuma família será obrigada a sair de sua casa. (Plano Popular das Vargens, 2017)

3. Resistir, Vivir, y Plantar: Algunas consideraciones finales

Las Vargens para Rio de Janeiro es como las chinampas eran en la antigua Tenochtitlan: el espacio de la ciudad donde se cultivan alimentos, se vive en armonía con la naturaleza y se respira el aire más puro, o por lo menos se respiraba. Y como en Xochimilco en ciudad de México, en la región de *las Vargens* también es fundamental la presencia y la lucha y la resistencia de la cultura. Estos dos elementos tradicionales que conforman el paisaje y sus saberes son la principal directriz urbanística que se respeta y se sigue en los Planos analizados.

En los Planos Populares confluyen dos corrientes de pensamiento, que son el de las calles sin asfalto y el de la academia y de una forma casi imperceptible, tejen un entramado de paisaje, pasado y futuro, una novedosa estructura presente en manifestaciones culturales brasileñas donde lo erudito se funde con lo popular, otorgando una nueva mirada sobre el mundo. Esto representa un acontecimiento urbano, un hito en la historia de Rio de Janeiro que comienza a ser replicado en otros estados y al mismo tiempo sigue en crecimiento y en construcción. Esta literatura urbana actual y propia de la cultura carioca, conformada por estos planos populares nos regala una vivencia mucho más próxima de la tierra, de la gente, la cultura y la propia vida. La idea es resistir y ocupar defendiendo los propios derechos y los derechos de la naturaleza. Y para esto se propone al mismo tiempo un urbanismo alternativo, más equilibrado y abierto y con muchísima fuerza propositiva.

Uno de los ejes temáticos del *Plano Popular das Vargens* es justamente *Morar e plantar* algo que no se ha visto mucho en materias de políticas públicas exceptuando, del alguna forma, el programa *Hortas Cariocas*⁴. La propuesta es simple y al mismo tiempo muy compleja, lo que se pretende aquí no es sólo sobrevivir sino que se intenta mantener y mejorar las condiciones de las actividades de agricultura y económicas que dan sustento a familias y comunidades, y que en muchos casos son completamente libres de agrotóxicos⁵. Se pone en evidencia los problemas para la salud y el ambiente que son ocasionados por el uso de estos químicos también.

Podemos observar que cada Plano Popular que comienza suma nuevas metodologías, aprofunda más el diagnóstico territorial y se afianza más a la tierra y de esta forma, aporta premisas y elementos para la construcción de un Plano Popular Territorial. Sostenemos que la articulación efectiva entre políticas públicas e iniciativas populares son fundamentales para garantizar el derecho al paisaje en la ciudad y una forma de analizar esta cuestión es estudiar la respuesta de los planos populares a la legislación pública. Además, por la experiencia de sus habitantes y su conocimiento del territorio, los proyectos de origen popular poseen más posibilidades de ser capaces de realmente solucionar adecuadamente las cuestiones sentidas por aquellos que conviven diariamente en el lugar.

En general, como pudimos ver, los planos populares de urbanización son estructurados a partir de las necesidades de los vecinos, que buscan pensar y proyectar una ciudad con fuerte identidad cultural, respeto por las demandas de sus moradores y sus actividades y por el ambiente natural. Mediante estos planos se pretende potencializar y viabilizar la gestión colectiva y democrática del territorio en que se vive a partir de la participación efectiva de la comunidad en proyectos de paisajismo urbano.

Bibliografía

ABRAMO, P. (2003) *A cidade da informalidade*. Rio de Janeiro: Sette Letras/ FAPERJ.

ARECHAGA, V. (2019) *Derecho al paisaje en el siglo XXI. (Des)articulación entre políticas de ciudad y cultura en la favela*. *Visioni LatinoAmericane è la rivista del Centro Studi per l'America Latina (Trieste)*, 21, 103-122.

Articulação Plano Popular das Vargens (2017) *Plano Popular das Vargens*, Rio de Janeiro.

Associação de Moradores e Pescadores da Vila Autódromo Moradores e comunidades da Vila Autódromo. (2011) *Plano Popular da Vila Autódromo, Plano de desenvolvimento urbano, econômico, social e cultural*, Rio de Janeiro.

AZEVEDO, L., FAULHABER, L. (2015). *SMH 2016: Remoções no Rio de Janeiro Olímpico*. Rio de Janeiro: Morula.

BRASIL. Lei nº 10.257 de 10 de Julho de 2001 – Estatuto da Cidade.

CARDEMAN, R., G. (2014) *A transformação da paisagem, desenho e forma urbana: o peú das vargens e as questões iniciais*. *Paisagem e Ambiente: Ensaio (São Paulo)*, 34, 35-60.

⁴ Programa municipal que comienza en 2006 y tiene como fin incentivar la creación de huertas comunitarias en favelas, otorgando trabajo, recuperación ambiental y alimentos para la comunidad.

⁵ Ejemplo de esto es la *Feira da Roça* que promueve la agroecología en la región organizada por agricultores, productores y artesanos locales en el centro de Vargem Grande, que se lleva a cabo todos los domingos, en la *Praça Jose Baltar*.

DAVIS, M. (2006). Planet of Slums. New York: Verso.

DOBRY PRONSATO, S. A. (2005). Arquitetura e Paisagem: projeto participativo e criação coletiva. São Paulo: Annablume.

DOMINGUES TAVARES, R.L.(2016) O valor do lugar e o lugar do valor na formação e afirmação das favelas cariocas. 408f. Tese doutorado em arquitetura e urbanismo, Escola de arquitetura e urbanismo, Universidade federal Fluminense, Rio de Janeiro.

DUARTE C.(2018) The 'Reinvention' of the City Through the Favelas, En CAPANEMA L.A., BARBOSA J.L., Urban Public Spaces from Planned Policies to Everyday Politics (Illustrated with Brazilian Case Studies). Cham: Springer International.(127-139).

FERREIRA, L., et al. (2019) Entrevista a Sandra Teixeira, en FERREIRA, L., et al. Dimensões do Intervir em Favelas: desafios e perspectivas. São Paulo: Peabriu TCA / Coletivo Lablaje (63-68)RIO DE JANEIRO, Lei complementar n. 111 de 1º de fevereiro de 2011 - Plano Diretor de desenvolvimento urbano sustentável do município do Rio de Janeiro e outras providencias.

HIRAO, F.H., et al. (2014) Reforma urbana y autogestión en la producción de la ciudad. Historia de un ciclo de lucha sus desafíos para la renovación de su teoría y práctica en DI VIRGILIO, M.M. RODRÍGUEZ, M.C., Producción Social del Hábitat. Buenos Aires: Café de las Ciudades (159-202).

KRENAK, A. (2019) Ideias para adiar o fim do mundo. São Paulo: Companhia das Letras.VAINER, C., et al. (2016) Mega events and the city. Critical perspectives. Rio de Janeiro: Letra Capital.

MAGALHÃES A., A. (2019) Remoções de favelas em Rio de Janeiro: entre formas de controle e resistências. Curitiba: Appris.

MARAÑÓN PIMENTEL, B. (2014) Descolonialidad y cambio societal. Experiencias de solidaridad económica en América Latina. Ciudad de México: UNAM.

OLIVEIRA, F. L., et al. (2019) Planejando contra a corrente. O Caso do Plano Popular das Vargens. Anais XVIII ENANPUR.

ROLNIK, R. (2015) Guerra dos lugares. São Paulo: Boitempo.

SANTOS, B. d S. (2002). Democratizar a democracia: os caminhos da democracia participativa. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

_____ (2014). O direito dos oprimidos. São Paulo: Editora Cortez.

SPIRN A. W. (2014)Ecological Urbanism. A Framework for the Design of Resilient Cities, en NDUBISI F.O., The Ecological Design and Planning Reader. Washington: Island Press (557-571)

Fontes electrónicas

Canal do Anil: Resistência em Meio aos Destroços: <https://rionwatch.org.br/?p=43588> (Consulta: 10/12/2019)

Vila Autódromo: Medalha de ouro em resistência <https://www.youtube.com/watch?v=-oiX5eM1kk8> (Consulta: 10/12/2019)

Vila Autódromo 2016 - Gentrificação <https://www.youtube.com/watch?v=RXEChs36LE0> (Consulta: 02/11/2019)

Direito à paisagem é direito à cidade. Entrevista otorgada en el Consejo de arquitectura y urbanismo de Rio de Janeiro el 29 de agosto de 2017, <https://www.caurj.gov.br/entrevista-cristovao-duarte/>, (Consulta: 11/03/2019)